

# EL CABALLO DE DON DIEGO LÓPEZ DE HARO: ORIGEN DEL CABALLO ANDALUZ

EDUARDO AGÜERA CARMONA \*

## Discurso de Ingreso como Académico Correspondiente en la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental

Ilmos. Srs.,

En primer lugar quiero expresar mi agradecimiento a los promotores que han hecho posible esta iniciativa que me permite defender el discurso de ingreso en esta Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental. Y muy especialmente a don Antonio Marín Garrido, presidente de esta Real Academia en el convencimiento de ser una de las personas que más activamente participó en dicha propuesta. Asimismo, quiero tener unas primeras palabras de cariño para el académico don Manuel Muñoz Marín, quien ha tenido que soportar mis ocupaciones de final de curso, que no me ha permitido proporcionarle el escrito de mi discurso para que él pudiera realizar la adecuada contestación al mismo.

Respecto al tema seleccionado para aspirar al ingreso en esta academia, en principio como suele ser normal manejaba varias opciones, no obstante cuando el presidente me comunicó que el acto se celebraría en la ciudad de Málaga, me decidí plenamente por el que os presento, **“El caballo de Don Diego López de Haro: origen del caballo andaluz”**.

Dos razones han influido poderosamente en esta elección, la primera Juan Carlos Altamirano, malagueño, quien escribió el libro *“Historia y origen del caballo español: Las*

---

\* Catedrático de Anatomía y Embriología de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba.

*Caballerizas Reales de Córdoba*”, pues fue él, el primero que nos puso en la pista acerca de los documentos existentes sobre esta maravillosa empresa. Juan Carlos, además siempre fue un activo luchador, reivindicando el protagonismo de Córdoba en esta magna obra. Así pues, en esta ocasión un cordobés viene a Málaga a rendir homenaje a este ilustre malagueño: Juan Carlos Altamirano, escritor y aficionado a los caballos. Juan Carlos, descanse en paz.

Otro hecho, se debe a que en Málaga se instauró en 1989, la Asociación Andaluza de Criadores del Caballo Andaluz (para muchos, caballo español), pues mientras que la asociación matriz ubicada en Sevilla y que compite con la malagaña, desde el principio eligió la denominación de Asociación de Criadores de Caballos Españoles, la de Málaga fue mas valiente y certera en su denominación. Desde aquí mi felicitación a los ganaderos malagueños por la decisión de elegir para su caballo, a mi entender, la nominación adecuada.

Una motivación adicional, es la de honrar a don Diego López de Haro, que fue el **hacedor** de este magnífico caballo nuestro: **el caballo andaluz**, a quien, en mi opinión, hasta la fecha no se le ha dispensado el reconocimiento y homenaje que merece, pues sin miedo a equivocarme su obra ha resultado el hito más trascendente de la Córdoba Moderna.

En el presente discurso pretendo discutir, con brevedad, sobre lo siguiente: *El magno proyecto de Felipe II para mejorar la calidad del caballo hasta entonces existente; los planes del Rey para obtener este objetivo creando las Caballerizas Reales de Córdoba; considerar la figura del personaje ejecutor: don Diego López de Haro y Guzmán, y el modo de proceder de éste en cuanto a las exigencias para las yeguas en las dehesas, la selección de reproductores, las cubriciones y el manejo de los productos, y el producto obtenido al final de su vida. Por último discutiré en qué se fundamenta la aseveración sobre que el caballo creado por don Diego, en el crisol de Córdoba, es el origen del caballo andaluz.*

Para su desarrollo me he fundamentado en los documentos compilados en el *Legajo 273* perteneciente al *Archivo de Simancas*, que por gentileza de la dirección de aquella institución obra una copia del mismo en mi poder, y debido, también, a la colaboración de mi amigo y paleógrafo Manuel Marcos Aldón, me han permitido desvelar algunos de los textos allí existentes. En este legajo 273 se recogen los escritos generados por Felipe II<sup>1</sup> sobre el proyecto y creación de las Caballerizas Reales de Córdoba, lo concerniente a las ordenanzas y gobierno de las mismas; así como la documentación producida sobre

---

<sup>1</sup> Es conocido que Felipe II era un Rey de corte intelectual, metódico y mentalidad funcional.

este particular por don Diego para información de su Rey y Señor. Concretamente en este legajo se recogen documentos concernientes a las Caballerizas Reales de Córdoba, generados desde que se realizaron las primeras gestiones Reales, en 1565 para la iniciación de este magno proyecto, hasta 1598 fecha en que fallecieron los dos principales protagonistas: el Rey Felipe y su caballero don Diego.

La otra fuente utilizada, ha sido la obra “*Córdoba, caballos y dehesas*” (2008 y 2011) de la que yo mismo soy autor. Pues para su elaboración me basé en algunos artículos periodísticos que me llevaron en su día a investigar y reflexionar sobre la trascendencia de algunos pasajes de aquellas Caballerizas y su relación con Córdoba y con el origen del Caballo Andaluz.

Pues bien, como muchos conocéis, Felipe II en la década de los sesenta del siglo XVI en la planificación de la cría caballar de sus Reinos, se propuso **mejorar** la calidad de sus caballos, tomando como partida los caballos ágiles, resistentes y valientes que existían en los Reinos del Sur de la Península: los Reinos de Andalucía (de Córdoba, Sevilla, Granada y Jaén), Murcia y la Provincia de Extremadura. Con ello, pretendía obtener un caballo de calidad, con el doble objetivo: privativo para servir ejemplares a su Casa Real, y como bien público para mejorar la calidad de la cabaña nacional.

Para desarrollar este proyecto eligió Andalucía, preferentemente Córdoba (aunque inicialmente también incluía tierras de Jerez y Jaén), y para su gobierno designó a don Diego López de Haro, un noble cordobés. Además para su materialización asignó fondos provenientes de los beneficios obtenidos en las Salinas Andaluzas, y consignó a la Junta de Obras, Jardines y Bosques que aportara para su mantenimiento un presupuesto de 6.000 ducados anuales. En principio, pretendía reunir un total de 1.200 yeguas: 600 en las dehesas de Córdoba; 400 en tierras de Jerez, y 200 en dehesas y baldíos de Jaén. Asimismo proyectó construir en la ciudad de Córdoba una noble caballeriza, como centro de gobierno de esta Yeguada y para alojar a los sementales y algunos potros elegidos para desbravar.

En 1565 llegaron a la “dehesa de la Alameda”, más conocida como la Alameda del Obispo, procedentes de Aranjuez las primeras 51 yeguas. Estas habían sido seleccionadas por don Diego en la Yeguada que allí tenía el Rey –la Yeguada Real de Aranjuez-. La dehesa de la Alameda, que contaba con casa y caballeriza, estaba situada en los alledaños de Córdoba a la orilla (norte) del Guadalquivir, y por petición expresa del futuro Caballero, fue adquirida mediante trueque<sup>2</sup>, con el permiso del

---

<sup>2</sup> En 1571, se produjeron las capitulaciones del obispado de Córdoba sobre su “Alameda”, así como el trueque por la villa de Trassierra.

Rey, entre el Obispo de Córdoba don Leopoldo de Austria y don Diego, por la reatenga villa de "Trassierra".

El primer semental de esta inicial piara fue el caballo "Astigiano" que junto a la yegua "Hovera", don Diego había adquirido con anterioridad o bien eran de su propiedad. Además, en la documentación compilada, hemos hallado que el Rey libró al menos dos partidas para la adquisición de yeguas y caballos padres, una en 1572 de 4.500 ducados para la compra de 150 yeguas, y otra en 1578 de 73.870 maravedíes. Estas adquisiciones de caballos y yeguas se realizaron por los Reinos del Sur, elegidos los ejemplares del gusto y criterio de don Diego.

Además, por Orden del Rey, en 1568 en el Barrio de San Basilio junto al palacio que en su día había construido Alfonso XI, se iniciaron las obras para la construcción de la caballeriza, la cual estuvo finalizada en 1576. El propio Rey revisó el proyecto y el estado de la obra, al celebrar Cortes en 1570 en Córdoba, desde el 20 de febrero al 26 de abril. El edificio de las Caballerizas Reales de Córdoba, contaba con las dependencias propias de gobierno, así como lo necesario para alojar a las más de cien cabezas a que ascendían los sementales y los potros de "cuatro yerbas", procedentes del destete del año, a los que allí también se desbravaban.

Para las yeguas don Diego fue adquiriendo (bien por compra o permutas, o bien en arrendamiento) las dehesas necesarias donde alojar en régimen de pastoreo a la entonces nueva Yeguada Real. Entre las dehesas utilizadas estaban en el antiguo Reino de Córdoba: "Córdoba la Vieja"<sup>3</sup>; la "dehesa de la Rivera"<sup>4</sup>; la ya mencionada "Alameda del Obispo"; "la Valenzuela"; "la Pendolilla" y "el sotillo de la Ribera"; "las Gamonosas"<sup>5</sup>; así como las dehesas de "Alcocer", "la Guadamelena" y "el Picacho", entre otras. En el Reino de Jaén, fueron utilizados, entre otros, los baldíos del término de Baeza; la dehesa "del Hoyo de Cabañeros" y los baldíos "del Camino de Alcalá la Real", y también se contrataron otras dehesas en Tierras de Jerez.

Para hacernos una idea de la dimensión equina con que se materializó esta empresa, siempre basándonos en datos documentales, podría valer nos el inventario de la Yeguada Real de Córdoba realizado en 1584 por Alonso de Mesa, criado de su majestad, quien por aquellas fechas informaba al Rey de lo siguiente: en el campo

---

<sup>3</sup> Junto a Medina- Azahara, en la actualidad propiedad de los hnos. San Miguel Eraso.

<sup>4</sup> Dehesa próxima a Alcolea, bañada por el Río Guadalquivir que ocupa una parte en la vega y otra en la falda de la Sierra. Aunque las yeguas pastaron en esta dehesa desde 1572, fue definitivamente adquirida por el Rey en 1596 por 12.396.000 maravedíes, tras un largo litigio (1572-1596) con el Marqués de la Guardia

<sup>5</sup> Hoy bañada por las aguas del Pantano de Puente Nuevo, próximo a Espiel. Propiedad, en el momento de la expropiación, de doña Jacinta del Campo.

(en las dehesas cordobesas -pues para entonces parece que ya se había desistido, por diferentes motivos, de la cría en tierras de Jerez y en los baldíos de Jaén-) existían 688 cabezas herradas, de las que 587 eran yeguas y 494 de las cuales eran mayores de tres años.

En cuanto a la producción de caballos de la explotación, nos puede servir de orientación el también informe de Alonso de Mesa elevado al Rey en 1583, al que le comunica la existencia en las Caballerizas de Córdoba de 161 nuevos caballos: 85 potros de “cuatro yerbas”; 55 de “tres yerbas”, además de otros 31 que quedaron presentes en el verde.

Estos potros eran desbravados y domados en la Caballeriza: 24 de los cuales eran asignados a la Casa Real (los cuales no entraban a su servicio hasta que no cumplían 9-10 años), y otros de libre designación destinados a regalos del Rey a allegados y otras Cortes europeas. De hecho, hemos encontrado varios documentos donde don Diego con, el debido respeto, se queja al Rey sobre el elevado número de estos obsequios (uno de los años llegaron hasta 36 los caballos regalados), pues ello ocasionaba a las finanzas de las caballerizas un acusado déficit presupuestario. El resto de la producción se destinaba a la elección de sementales, y venta de excedentes. Esto último, permitía de algún modo equilibrar el cada vez más desequilibrado presupuesto<sup>6</sup>.

Téngase en cuenta que las Caballerizas tenían asignadas desde 1570 un presupuesto de 6.000 ducados, y según escrito emitido por don Diego en 1576, sólo para mantener los 110 caballos en las cuadras se necesitaban 8.200 ducados -dos reales y un cuartillo por caballo y día-, 74 ducados por caballo al año. Por ello a partir de aquella fecha don Diego, solicitó al Rey vender algunos de los ejemplares excedentes, a fin de obtener otros ingresos complementarios. En este sentido es curioso conocer que un caballo del Rey con el hierro de Córdoba -una “C”, coronada- (de la época), se cotizaba a 100 ducados el ejemplar. Para hacernos idea lo que en sí representaba esta cantidad, era el doble de lo que costaba el arrendamiento -50 ducados/año- de la caza, pesca y aplicación de colmenas en la “dehesa de la Ribera”, donde se mantenían más de 200 yeguas.

En cuanto al **personaje**, don Diego López de Haro y Guzmán (1531-1598), un noble cordobés descendiente (nieto) de Doña Beatriz de Sotomayor-Marquesa del Carpio- y del afamado caballero castellano don Diego López de Haro. Era vecino de

---

<sup>6</sup> Los 6.000 ducados de presupuesto, casi desde sus inicios eran compensado con los ingresos proporcionados por la venta de caballos excedentes, por aportaciones “generosas” de la aristocracia cordobesa, así como los arbitrios específicos, ordenados por el Corregidor a la población de Córdoba, para ser destinados a los caballos del Rey.

Córdoba, Gentilhombre de la Casa Real y Caballero Veinticuatro de la ciudad, a decir verdad para la época un noble de segunda fila, pues el título nobiliario de Marqués del Carpio lo ostentaba un hermano.

No sabemos bien las razones que movieron a Felipe II a fijarse en don Diego para pilotar este magno proyecto, lo cierto es que con fecha 20 de Noviembre de 1567 el Rey Felipe, expidió el documento de su nombramiento, del modo siguiente:

*Don Diego López de Haro, Gentilhombre de Nuestra Casa, sabed que Nos, entendiendo que así cumple a Nuestro servicio y al bien y beneficio público y para que la cría y casta de caballos se acreciente, Hemos acordad de sostener y criar un número de yeguas de vientre con sus potros y crías en la Ciudad de Córdoba y otras partes y lugares de Andalucía. Y para que esto se ponga así en efecto y se comience, conserve y acreciente la raza, por la satisfacción y confianza que tenemos de vuestra persona y la experiencia que tenéis de esta calidad, “Hemos acordado de elegir y nombrar y encomendaros el dicho negocio, como por la presente os nombramos, elegimos y encomendamos y os mandamos que ahora y de aquí en adelante que cuando vuestra voluntad fuere tenga cargo de dicha caballeriza”.*

Respecto a los posibles méritos para que el Rey se fijara en este noble cordobés, hasta la fecha, poco hemos hallado que lo justifique. Tal vez el Rey, lo conocía o había oído hablar con anterioridad de él, pues al parecer don Diego había adquirido en Córdoba fama de excelente ganadero. O tal vez, este Gentilhombre ya habría proporcionado importantes servicios ecuestres a la Casa Real, y había demostrado al Rey sus conocimientos en materia equina. O quizás, resultó definitivo para su resolución, la conocida transacción de venta del caballo “Bizarro”, propiedad de don Diego, por 400 ducados al Duque de Albuquerque, y la consiguiente difusión de este hecho en Madrid, así como también exhibición de dicho ejemplar en la corte. Desde luego que este cúmulo de asuntos, influyeron en la elección Real.

Lo que sí parece probado es que el Rey para cuando tomó la decisión de crear esta nueva Caballeriza, ya había pensado que su ubicación, por la fama de la calidad de sus caballos y el inusitado auge industrial experimentado durante el siglo XVI, se haría en la ciudad de Córdoba, y por ello, buscaba un destacado ganadero de la tierra. Lo cierto es que cuando esto aconteció acertó plenamente en su elección, como lo ratifican los treinta y tres años en que el Rey y su Caballerizo mantuvieron esta relación, al menos epistolar, y que a pesar del respetuoso y a veces ceremonioso tratamiento, siempre quedó patente la confianza entre ambos personajes.

En cualquier caso, al menos otro noble cordobés, sí que consideraba poseer mayor alcurnia y/o capacitación para tal designación, quien además llevado por la envidia

hacia don Diego se convirtió en su público rival. Este era el caso de don Rodrigo Mexía Carrillo de Fonseca-Marqués de la Guardia-, cuyos antepasados, los Condes de Santa Eufemia y Señores del Madroñil, alcanzaron en el siglo XV en el Norte del Reino de Córdoba, fama de diestros ganaderos y que según un documento propiciado por Manuel Luna Rivera, conservaron y mejoraron las características raciales de caballo "tordo" andaluz. De entre sus ascendientes, había adquirido gran notoriedad Don Rodrigo Mexía "el viejo", quien tuvo una intensa relación con Carlos V, recomendándolo el Emperador para que documentara a los gobernadores de Castilla, sobre los sistemas que empleaba con las yeguas y reproductores.

Pues bien, como prueba fehaciente de esta rivalidad y ocultos celos, se constata en el legajo 273 del citado Archivo de Simancas, el hecho sobre el largo litigio que sostuvo con Don Diego por la adquisición de la dehesa de la "Rivera" (1572-1596), la cual desde un principio gustó al Caballerizo para alojar las yeguas del Rey, y el Marqués de forma maquiavélica siempre encontraba excusas para su dilación. Para ello utilizaba, alteraciones de la renta; exigía su permuta por la realenga villa de Torremilano, o bien realizaba contra la voluntad de don Diego subarriendos a terceros. Todo ello con el propósito de contrariar la voluntad del Caballerizo, alargando su definitiva adquisición.

No obstante, el éxito sobre la elección de don Diego como Caballerizo Mayor de Córdoba ha quedado en el tiempo suficientemente demostrado. Como lo atestigua, entre otros, las alabanzas habidas por parte del Corregidor de Córdoba en el escrito que el 29 de Agosto de 1575, quien escribió al Rey sobre el excelente trabajo que estaba realizando don Diego con sus yeguas. Y muy especialmente por los elogios recibidos en la Corte de España y otras casas Reales europeas, al valorar la calidad de los ejemplares que se iban produciendo en las Caballerizas de Córdoba.

En cuanto al valor de su servicio, éste fue públicamente reconocido años más tarde por Felipe IV, quien en 1625, hizo vincular "pro-juro heredad" el título de Caballerizo Mayor de Córdoba en la persona de su nieto al Marquesado del Carpio según se infiere del siguiente texto:

*"...por convenir a nuestro servicio que nuestras caballerizas de la ciudad de Córdoba estén a cargo de persona de calidad, que con las obligaciones de su nacimiento acuda con particular cuidado y atención al aumento de ellas en que consiste la buena disposición para que en estos reinos haya muchos caballos buenos y de raza" y que "vos y vuestros sucesores, con la afición de haber dado principio a dichas caballerizas vuestros antecesores, acudiréis a su mayor beneficio y acrecentamiento con el cuidado que conviene."*

El cuanto al **modo de operar** por don Diego en el gobierno de la Caballeriza, como ya se ha dicho, las yeguas se explotaban en las dehesas en régimen de pastoreo. Para la elección de las dehesas donde pastar y alojar a las yeguas del Rey, el Caballerizo Mayor exigía, que *“las dehesas tuviera buenos y abundantes pastos, con cuestras para que se ejercitara la piara, con árboles que le dieran sombra en verano y las resguardara del frío en invierno, con abrevaderos de agua corriente o ríos, para que nunca bebieran en charcos de agua ni lagunas, así como no pastoreasen con sus yeguas otras yeguas ponzoñosas ni ningún tipo de ganado”* Además no quería se las molestasen<sup>7</sup> durante el reposo o en el pastoreo, con la caza (especialmente de conejos), la pesca, ni la existencia de colmenas,.

Sus parideras eran en régimen de *“año y vez”*, es decirse cubrían y preñaban las yeguas cada dos años, o mejor cuando una de ellas gestaba se les dejaba descansar otro año. Las rastras se destetaban al año, y con *“dos yerbas”* ya estaban separados los machos, los cuales con tres y/o cuatro hierbas se llevaban a la Caballeriza para su desbravado, y elección del destino de cada ejemplar: a) como futuro semental; b) destinado para la Casa Real, o c) para su venta. Y en el caso de las hembras destinadas para la cría, eran seleccionadas en las dehesas por el guarda mayor, el palafrenero mayor y refrendadas por el propio don Diego.

A los caballos padres se les tenía un trato especial. Cada temporada eran seleccionados aquellos que iban a cubrir, y se asignaba también el destino de los mismos. En Córdoba, en las cuadras se alojaban los sementales, a los que se les iban añadiendo paulatinamente otros que descollaban cada camada.

Como muestra de los sementales existentes en la Caballeriza, podría valer el inventario realizado en abril de 1583 por Alonso de Mesa, que remitió al Rey. En dicho inventario se relacionan lo siguiente: 12 caballos padres *de la raza* (el Perfecto; el Noble; Toledo; el Ruanelo; el Gava; Españolote; el Naranjado, el Alicante; el Relámpago; el Travieso; el Duquecillo, y el Gamó); 4 caballos padres *extranjeros* (dos frisonos y dos napolitanos) y 7 *jacas* padres. Además, existían otros *caballos de la raza*: 2 de nueve años (Alegrete y el Junquito), 2 de ocho años (el Perpiñan y Pachote); 5 caballos de siete años, 4 caballos de seis años y otro *“el Mahomilla”* de la misma edad. Además se mencionaba en las cuadras la existencia de otros 16 caballos de cinco años y 36 más de cuatro años<sup>8</sup>.

<sup>7</sup> Sobre esta cuestión estuvo el litigio con el Marqués de la Guardia, al permitir este el subarriendo de estos aprovechamientos en la *“dehesa Rivera”*, alojadas allí las Yeguas del Rey.

<sup>8</sup> Aunque no queda explicitado en el documento, el destino de estos caballos de siete, seis, cinco y cuatro años, pudieran tratarse de los caballos que se domaban en Córdoba para el servicio del Rey.



Pues bien, llegada la época de cubrición la mayoría de estos sementales se desplazaban a la “Pendolilla”, una pequeña dehesa con caballeriza a la orilla del Guadalquivir, próxima al Puente de Alcolea. Ésta lindaba con “los Sotillos de la Ribera”<sup>9</sup>, donde se apartaban las yeguas de “Ribera” que (ese año) debían de ser cubiertas. Para cada yegua se utilizaba el semental que parecía más adecuado y para las pocas yeguas extranjeras existentes se destinaban caballos padres también de raza extranjera. Mientras existieron yeguas en Jerez y Jaén<sup>10</sup>, para las cubriciones de aquellas, se seleccionaban los mejores potros de cuatro años, retrasando con ello (uno o varios años) la saca de dichos ejemplares.

Para darnos una idea del **producto** obtenido, tendríamos que revisar los retratos ecuestres realizados por los grandes pintores de la época: Tiziano –Carlos V en la batalla de Mühlberg; el Greco –San Martín-, o Van Dyck –el Duque de Lerma-, para hacernos una idea del prototipo de caballo que se utilizaba en aquella época. Pues dada la fama alcanzada por los caballos de Córdoba, a buen seguro que estos eran los modelos sobre los que se querían pintar los nobles de la aristocracia.

Sin embargo, en mi opinión, existe otra fuente documental que para los objetivos que se persiguen me parece aún más plausible. Se trata del fresco sobre la “Batalla de la Higuera” pintado en la Sala de las batallas del monasterio de El Escorial, -54m de largo por 3m de alto, es decir 162 metros cuadrados de pintura-. En este fresco se escenifica el enfrentamiento entre las tropas de Juan II de Castilla y las de Muhammad VIII del reino nazarí de Granada y por tanto se representan en su diseño cientos de caballos. La obra fue encargada por Felipe II al pintor Fabricio Castello, ayudado por los también pintores genoveses Niccolò Granello, Lazzaro Tavarone y Orazio Cambiaso. El fresco fue pintado entre 1587 y 1589, lo que convierte a este fresco de “la Batalla de la Higuera” de El Escorial, sin duda en el mejor documento gráfico sobre el caballo surgido a finales del siglo XVI de las Caballerizas Reales de Córdoba.

Desde luego que esta aseveración no deja de ser una opinión personal, aunque eso sí una opinión bastante creíble. Pues aunque no se conoce documentación que confirme que Fabricio Castello y sus colaboradores tomaran como modelo para aquella magna obra (al menos por el tamaño), el caballo que don Diego estaba modelando en las caballerizas y dehesas cordobesas, lo cierto es que cuando los pintores genoveses iniciaron el fresco en 1587, hacía 22 años que habían llegado las primeras yeguas a la Alameda del Obispo y por tanto tras veintiuno años de producción de aquella

---

<sup>9</sup> Que se había adquirido para este uso a don Alonso Carvajal por recomendación de don Diego.

<sup>10</sup> Es opinión personal, que a partir de 1582 todas las yeguas del Rey se ubicaron en las dehesas cordobesas.

Yeguada Real. Además, los ejemplares procedentes de Córdoba gozaban del favor del Rey y el beneplácito general de la Corte.

Morfológicamente, se representa un caballo extremadamente bello, fuerte mesométrico y masivo; de cabeza mediana y perfil ligeramente convexo; cuello gallardo y engallado con abundantes crines; grueso tronco, dotado de una ampulosa y potente grupa, sobre la que implanta una cola baja, poblada y sedosa; los miembros de estos caballos se muestran bien conformados y sus extremos enjutos y limpios, lo que hablan bien a las claras de su inherente calidad locomotora. Y a buen seguro que sus movimientos, esto obviamente es de mi cosecha porque en todo caso serían datos subjetivos, eran armónicos, secuenciados y altivos, y en su comportamiento se expresarían como caballos ágiles, resistentes y valientes. Este caballo desde una perspectiva exclusivamente zootécnica, resulta morfológicamente muy cercano al que todavía hoy conocemos como “caballo andaluz”, a cuya raza desde los albores del siglo XX<sup>11</sup>, debido, entre otros, al nacionalismo exacerbado de finales del diecinueve, también se le conoce como “caballo español” y de Pura Raza Española: P.R.E..

Pues bien, este caballo, estaba tan cotizado en Europa que el Emperador Maximiliano II y su hermano el Archiduque Carlos de Estiria con los caballos “andaluces ligeros” crearon los también famosos caballos Lipizzanos, y con el tiempo “*la Escuela Española de Equitación de Viena*”. Asimismo don Juan de Austria, el Rey de Francia, el Duque de Baviera y tantos otros ilustres coetáneos lo llegaron a considerar como el mejor caballo del mundo. Y con posterioridad siguieron los elogios, pues en 1658, el Duque de Newcastle, dijo a su Rey de él: es “*el caballo más noble del mundo, el más bello, el más digno de ser montado por un rey en un día de triunfo*”. Y con posterioridad una autoridad tan constatada como La Guérinière (1733), aseveró “*todos los autores han dado la preferencia al caballo de España y se le ha mirado como el primero para el manejo, la pompa, la parada y la guerra*”.

Y bien, este es el caballo que obtuvo don Diego López de Haro en el crisol de Córdoba, durante treinta y tres años de trabajo en las dehesas y caballerizas cordobesas.

Y por qué? añadido al título de mi ponencia el aditivo de “**origen del caballo andaluz**”. Eso es lo que a continuación me dispongo brevemente a discutir.

En primer lugar, porque el resultado obtenido fue la de *un caballo de prototipo reconocible*, un aficionado de la época podía identificar aquellos ejemplares entre el

---

<sup>11</sup> En 1912, Cría Caballar creó el libro genealógico de la raza, junto a las del caballo de razas árabe y angloárabe. Al caballo andaluz, al ser considerado el más genuino de España, se decidió por parte del Ramo de la Guerra denominarla a esta raza, por extensión, el de Caballo Español.

resto de la población caballar. Y además, este prototipo se ha mantenido en el tiempo, pues el caballo logrado a finales del siglo XVI se asemeja morfológicamente *al caballo que ha llegado hasta nosotros*, del que todos nos sentimos tremendamente orgullosos: “nuestro caballo andaluz”. Tal vez el éxito alcanzado por sus ejemplares en su época creó escuela, influyendo con ello en las sucesivas generaciones de ganaderos andaluces para que se erigiera dicho caballo como prototipo racial. Hasta el punto se consolidó morfológicamente este caballo, que cuando en la segunda mitad del siglo XVIII y primera mitad del XIX, otras modas hicieron tambalear su prototipo y pusieron en cuestión las bondades de aquel caballo, ganaderos locales (muy particulares) hicieron resurgir de nuevo en la escena ganadera el caballo de Córdoba con sus originales bondades.

Otro aspecto trascendente se infiere del hecho que don Diego parte de una población animal bastante uniforme, los caballos que existían en Andalucía *elegidos bajo el criterio de una misma persona: al gusto de don Diego*. Él tenía su caballo en la cabeza, el que le gustaba, el que quería mejorar, llevando la selección en pos de ese caballo ideal soñado. Siempre caminó en esa dirección, desechando todo lo que se apartaba del objetivo, y potenciando lo que se aproximaba a su modelo ideal. Para ello cuidaba mucho la elección de sementales, e incidía en la selección repetitivamente con los caballos padres que le gustaban, incluso a sabiendas de la elevada tasa de consanguinidad que podía provocar en su población.

En la *elección de los caballos sementales*, se llevaba su tiempo, pues seguía a la pira en el campo, identificaba las madres de los elegidos, controlaba el desarrollo de los potros. Luego en los apartaderos observaba como se comportaban en la pira. Después todos, y digo todos, se desbravaban en la caballeriza para apreciar su comportamiento en la montura, para demostrar su idoneidad para la silla. En fin, incluso una vez seleccionado, a buen seguro que se mantenía expectante hasta ver cómo de buen padreador era el potro elegido, si transmitía sus bondades a sus hijos, para que los productos ofrecieran la calidad deseada, y advertir si estos superaban a la de sus progenitores.

Esta labor de selección la estuvo realizando don Diego desde 1565 hasta 1598. *Treinta y tres años* en pos de un objetivo: su caballo ideal. Eso sí animado por la admiración que sus ejemplares despertaban en la Corte y por los éxitos de aquellos caballos dentro y fuera de las fronteras. Tal convencimiento tenía el Caballerizo del logro alcanzado que, tras treinta y tres años de dedicación, don Diego escribió a su Rey en estos términos: *“la bondad de los caballos de Córdoba, es cosa de mayor grandeza que tiene su magestad en el mundo”*.

Y treinta y tres años, son muchos años, especialmente para una población equina. Pues ello permite obtener más de *seis generaciones* de esta especie, además deberíamos tener en cuenta las elevadas tasas de consanguinidad producidas, pues aunque el colectivo era amplio, entorno a las quinientas yeguas, las cubriciones de los sementales sin embargo fueron repetitivas, utilizando caballos padres sobre yeguas hijas y nietas. Pues este ganadero cordobés tenían la intención de fijar los caracteres deseados, a fin de consolidar un patrón racial.

Así pues, seis generaciones en mi opinión son suficientes. Según los genetistas con *cinco generaciones de progenitores* que se controlan genéticamente se obtiene una pureza racial del 95 %. Y eso es mucho, casi con toda seguridad nos permite fijar unos caracteres y hacer reconocibles a sus descendientes. Por ello no nos debemos extrañar cuando reconocemos los ejemplares de un determinado *ganadero*. En la actualidad podría valernos identificar entre la población caballar de la raza, los caballos de Escalera, los de Candau, de Lovera o los de Miguel Angel Cárdenas. Pues estos (los ganaderos) suelen mantener las tradiciones de padres a hijos, es decir al hijo gusta el mismo caballo que gustaba a su padre, o mejor que aquel le hizo ver que el bueno era el caballo que ellos buscaban: el resultado es un caballo reconocible dentro de su población racial.

Desde luego que el **concepto de "raza"** no se determinó científicamente hasta el siglo XIX, pero en la historia siempre se ha jugado con este término, eso sí mezclado con el de "castas". En los documentos de Simancas se alude repetitivamente a "los ejemplares de la raza", "la raza que se quiere alcanzar", "los caballos de la raza del rey", los productos de la raza. Creo que con aquellas nominaciones no iban mal encaminados, pues a la postre la ciencia les ha dado la razón.

Por último, quiero cumplir uno de los objetivos de esta ponencia: **rendir homenaje** a don **Diego López de Haro y Guzmán**, un personaje que, en mi opinión, realizó unos de mayores logros de la España moderna, y que desde luego ha de ser considerada como la obra más trascendente de la Córdoba en época Moderna: **fue el hacedor del caballo andaluz**. Ese caballo que todos los andaluces nos sentimos orgullosos al verlo pasear en ferias y romerías, o competir en doma al máximo nivel en Juegos Olímpico y Juegos Ecuestres Mundiales.

Que yo sepa este personaje nunca ha merecido un reconocimiento. Tal vez tapado por la grandeza de su promotor al que sirvió hasta la muerte, el Rey Felipe II. Lo cierto es que al parecer nadie hasta la fecha ha recabado con la suficiente contundencia la trascendencia de su obra. Ni siquiera en Córdoba, su ciudad natal, donde vivió y

trabajó 67 años ya la que por este sólo hecho ya se merece la condición de universal, le ha dedicado el nombre de una calle o lucir una escultura suya en algunas de sus plazas.

En cualquier caso, nos ha quedado su caballo y como herederos de aquellos caballos generados en el crisol de Córdoba y fabricados por don Diego, quiero también hacer extensivami felicitación a algunos **ganaderos actuales**, criadores y/o propietarios de los ejemplares andaluces que han hecho historia en la competición internacional de doma, así como a **los jinetes** que los llevaron al éxito. Estos, entre otros, a los que desde aquí, también quiero homenajear son los siguientes: los caballos **“Evento”** y **“Oleaje”** de *Yeguada Militar* y su jinete Ignacio Ramblas; **“Invasor”** de *don Álvaro Domecq*, montado por Rafael Soto; **“Fuego”** de *don Miguel Ángel Cárdenas* y a su jinete Juan Manuel Muñoz; **“Norte”** de *Yeguada Lovera* montado por José A. García Mena, y **“G Nidium”** de *Ventura Camacho* y a su jinete Rafael Alcalá Zamora.

Así pues a don Diego y a todos ellos, enhorabuena.